



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49980

Minas, 12 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN 035/2021.

VISTO: el Decreto N° 3471 de fecha veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho, en el cual se designó al Sr. Nelson Gastón Cesar Bueno, C.I 4.246.731-5, C.C. SAA 48.185 para ocupar el cargo de Oficial 3°, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja (en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia) con la asignación mensual que establece el mismo.

CONSIDERANDO I: que el funcionario cumple con responsabilidad y eficacia las tareas fijadas en el contrato firmado.

CONSIDERANDO II: que el contrato determina la renovación tácita del mismo por un plazo igual al estipulado en el documento (un año).

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Renuévase tácitamente el contrato del Sr. Nelson Gastón Cesar Bueno, C.I 4.246.731-5, C.C. SAA 48.185 retroactivo al día 2 de abril de 2021, por un plazo igual al estipulado en el documento, para ocupar el cargo de Oficial 3°, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja (en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia) con la asignación mensual que establece el mismo.
- 2- Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.

3- Dése cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente